

Disociación del sindicato de electricistas de San Luis Potosí. La huelga de 1924

Dissociation of the electricians union of San Luis Potosí. The strike of 1924

Gloria del Rocío Montalvo Hernández¹

Resumen: La intención de trabajo es exponer los aspectos que llevaron a la organización del Sindicato de Obreros Electricistas, Mecánicos y Similares de San Luis Potosí en 1924.

Como movimiento social es un intento de los trabajadores electricistas por reivindicar su salario ante la gran empresa, la Central Mexican Light and Power Company, el cual inician los trabajadores Sindicalizados en 1923. El movimiento local influyó en la creación de la Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento a nivel nacional.

Abstract: The intention of work is to expose the aspects that led to the organization of the Syndicate of Electricians, Mechanical and Similar Workers of San Luis Potosí in 1924.

As a social movement, it is an attempt by the electrical workers to claim their salary before the great company, the Central de Luz y Fuerza de México, which the Syndicalized workers started in 1923. The local movement influenced the creation of the Commission for Development. and The control of the power generation industry dependent on the Ministry of Agriculture and Development at the national level.

Palabras clave: movimiento social; huelgas; conflictos; organización sindical.

Introducción

Como menciona Rocío Guadarrama, durante los años veinte la organización de la clase obrera por medio del reordenamiento adquirió las características que lo caracterizaron en los años posteriores. El reordenamiento social y del Estado fueron sus características esenciales. (Guadarrama, 1986, p.329)

Antes de ese momento en la década de 1920 desarrollaron una acción organizada como clase que les permitió tanto a los electricistas como a otros trabajadores imponer el “reconocimiento de sus organizaciones sindicales” (Guadarrama, 1986, p.329). Sin embargo, al

¹ Maestra en Historia por el Colegio de San Luis. Alumna de El Colegio de San Luis A.C. Líneas de investigación: arte y arquitectura, innovación tecnológica (luminarias e iluminación); procesos de electrificación, migración, trabajadores y movimientos obreros. Correo: gloria_mhdz@yahoo.com.mx.

menos en un caso el Sindicato ya organizado no permitió el surgimiento de otro grupo y utilizó la huelga como medio para cooptar su integración.

Se hace por lo tanto un recuento del evento, de las acciones que efectúan los trabajadores, la empresa durante y posterior al evento.

Siendo un evento que era recurrente en el ámbito nacional, la huelga en la dimensión local posibilita el plantear preguntas y perspectivas de análisis. La visualización del evento posibilita perfilar la hipótesis: el Sindicato de Electricistas de San Luis Potosí utilizó el conocimiento sobre la huelga en pro de mantener la unidad y la unicidad del sindicato.

La práctica de la huelga es un mecanismo o herramienta de coerción y de presión que por medio de la intermediación del sindicato hace actuar a los trabajadores. La huelga, a mi parecer, se convirtió en el último paso a dar por un grupo antes de obtener la resolución a sus demandas. El conato a huelga fue el momento álgido en el que las pretensiones de un grupo podían obtener resolución favorable previó al estallido de la huelga y la presencia de algunos líderes de vital relevancia para la continuación de las ideas dentro de los grupos.

Como evento se posibilita su ejecución en el Artículo 123 de la Constitución de 1917, la cual la reconoció como derecho laboral la huelga, además de la libre organización de los trabajadores y reguló el trabajo asalariado, al establecer salarios mínimos y la duración de la jornada laboral. Sin embargo, después de la formación de la Casa del Obrero Mundial, de los sindicatos y del Departamento del Trabajo, la huelga se convirtió en un evento extremo.

Durante la década de 1920 los diversos sindicatos ofrecían su apoyo a los grupos de trabajadores de diversas regiones a fin de formar un frente común que pudiera incidir en las decisiones de las empresas. El apoyo de los grupos lejanos, se puede decir daba cierto criterio de autenticidad a las demandas, las cuales figuraban en torno al aumento de salario, mejores condiciones de trabajo e incluso a la firma de un contrato de trabajo.

De no resolverse el conflicto la suspensión del servicio eléctrico o de las labores era el momento en el que la demanda subía de tono, por así decirlo. Las negociaciones posicionaron a los trabajadores en ventaja o desventaja ante la empresa.

La prensa ofrece detalles del evento, los cuales son analizados y por tal razón se vuelve un componente primordial para adentrarse a la huelga; en San Luis Potosí el periódico de la época llamado *Acción* relató los acontecimientos previos y posteriores a la misma.

Como periódico emanado de un grupo partidario de Gobierno, ensalzo las acciones emprendidas por este para solucionar el conflicto y por momentos fue tendencioso con la información, aunque nos permite conocer tanto a los personajes principales como los momentos clave de la huelga.

Incluso nos ofrece la posibilidad de ver que los tipógrafos del periódico apoyaron parte de las demandas de los huelguistas, que dicho está de paso no solo pretendieron disolver a los disidentes, si no obtener mejoras salariales y condiciones laborales. O la reacción de la población ante el evento, la cual se adecuó en los días de falta de servicio eléctrico a las condiciones y se previno con la compra de velas y demás productos para evitar enfrentarse a la obscuridad.

Por otro lado las huelgas nos ofrecen la posibilidad de observar en sus inicios la integración de grupos que en determinados casos trascienden el espacio en el que se organizan; tal es el caso de la organización del Sindicato de Obreros Electricistas, Mecánicos y Similares de San Luis Potosí, el cual bajo la dirección del líder Aurelio Niño favorecieron en la resolución del conflicto y la posterior formación de este sindicato aún cuando el Sindicato de Electricistas de San Luis se opuso a ellos.

Como movimiento social es un intento de los trabajadores electricistas por reivindicar su salario ante la gran empresa, la Central Mexican Light and Power Company, proceso que si bien inician en los trabajadores Sindicalizados en 1923, se apoya en 1924 con la formación del nuevo sindicato para obtener un nuevo incremento salarial.

Las huelgas de electricistas en San Luis Potosí

Las primeras huelgas de electricistas de las que se tiene conocimiento en San Luis Potosí, acontecieron a finales de 1915 bajo la dirección de Juan F. de la Rosa, (Luevano, 2008: 56), una experiencia que no trascendió ni tuvo efecto en la organización sindical.

En 1919, con apoyo de la Federación Obrera Potosina, la huelga de electricistas estalló; la razón, un aumento de salario el cual se ubicó en 1.91 pesos diarios en 1918. (Gámez, 2013: 267); en ese año se amenazó con paralizar los talleres del ferrocarril, los trabajos en las minas de San Pedro, los molinos y las fábricas, por lo que la presión social a favor de los electricistas favoreció la intervención del gobernador Rafael Cepeda en el año de 1919. (Luevano, 2013: 57)

En tanto que para 1924 las impugnaciones finalizaron con la firma de un convenio en el

que se estableció que en eventos posteriores el diálogo se entablaría con representantes de la compañía de Luz y los obreros electricistas, así como por el Ejecutivo de aquel entonces “a fin de llegar a un avenimiento” (Acción, 23 de marzo, 1924).

Lo que nos muestra el reconocimiento del gobierno como mediador y la necesidad de una tercera parte que mantuviera una postura neutral, posiblemente la confianza de los trabajadores en las acciones de gobierno en favor de los trabajadores, debido a la política sindicalista que el gobierno federal promovió desde 1917 y que se apoyó en lo que se ha llamado corporativismo que tuvo como cúspide la formación de la Confederación Regional Obrera de México (CROM).

Aún con la política el Estado requería un órgano regulador de los grupos sindicales, por lo que la mediación de los Gobernadores resultaba indispensable, debido a que eran ellos quienes podían informar al Gobierno Federal las condiciones, requerimientos y tipos de tratos que se establecían entre trabajadores y empres.

Si bien la Secretaría de Fomento en ocasiones medió en casos relativos a la electricidad, las funciones y alcances de esta oficina no eran los necesarios para resolver asuntos de cuestiones laborales.

El gobierno consintió la formación de grupos sindicales con tendencias socialistas, anarquistas o comunistas, incluso disidentes de los grupos mayoritarios y la organización del Gran Grupo Central de Trabajadores (CGT) luego promovió por parte de la política de Estado solo la conservación de la CROM y reprimió al CGT, lo que probablemente favoreció la disolución de los trabajadores libres en San Luis Potosí por un tiempo y luego la formación del Sindicato de Trabajadores Independientes.

De una u otra forma tras obtener los resultados de la huelga de 1924 los trabajadores no dejaron de simpatizar con las causas obreras y se sabe que en 1926 hicieron un paro de 5 minutos en respaldo de los mecánicos del ferrocarril, quienes en ese año entraron en conflicto. (Luevano, 2013: 57) Así que la suspensión del servicio no se limitó a las peticiones del un solo sindicato, si no al de los obreros en general que solicitaran apoyo a sus filiales.

El salario era el aspecto más conocido por los huelguistas, a fin de obtener el incremento la Confederación General de Trabajadores pugno por el paro de labores de 24 horas y los mineros de forma indefinida hasta la obtener éxito en sus peticiones, incluso los tranviarios trabajadores de la compañía de Luz y Fuerza de la Ciudad de México promovieron la huelga como elemento

de coerción para obtener un aumento salarial y mejores condiciones laborales. (Acción, 23 de marzo 1924 y noviembre 1º de 1923), siendo ese su primer evento en el que participó.

Las causas de la huelga de 1924, versan en el mismo sentido, además de solicitar la remoción de los que llamaron “trabajadores libres” quienes a la postre se congregaron en la Unión Mutualista de Electricistas Independientes, obtuvo apoyo de otras organizaciones como la Federación Obrera Potosina y de los mineros.

Siendo un evento que enfrentó el entonces Gobernador Aurelio Manrique Junior tras obtener el reconocimiento de su triunfo sobre Prieto Laurens, (Velázquez, 2004, p. 370) la respuesta de este fue de comprensión y de mediación entre las partes, al igual que de la población, al menos por lo que las notas del periódico señalan.

El procedimiento efectuado por los agentes en este caso del Sindicato de Electricistas y los trabajadores libres puede ser considerado en palabras de Keith Michael Baker (Baker, 1999, p. 4), como una práctica de cultura política, debido al conocimiento que tiene los trabajadores de la fuerza que se ejerce con ella, además de que la función de la misma es la de reivindicar al trabajador frente a la empresa. Los electricistas por ejemplo a fin de no llegar a la suspensión del servicio total, efectuaron paros por periodos de 5 minutos, horas o días conforme se observara en la mesa de negociación la respuesta de la empresa.

Las demandas y la respuesta por parte de las instituciones como la Central Mexican Light and Power Company (CML&PC en adelante), empresa de origen Estadounidense con capitales extranjeros que ofrecía el servicio de energía eléctrica desde 1911 en la ciudad de San Luis Potosí, y el gobierno local, nos presentan en ocasiones a mediadores o a contrincantes de los sindicatos.

Los trabajadores se ven en ese entorno como agentes de cambio. Visto por Rosalina Ríos Zúñiga, nos muestra al movimiento de huelga como un elemento que busca un restablecimiento del orden, en el que los individuos tienen conciencia de los actos que llevan a cabo y cuya participación vista como popular adquiere un rol en la construcción de la nación moderna.

En 1923 el Sindicato de Electricistas y Similares, que se fundó en 1922 y se había adherido al Sindicato Mexicano de Electricistas como división San Luis (Luevano, 2008: 56), tuvo problemas con los trabajadores libres; los sindicalizados según Moisés Gámez hicieron un llamado a huelga “a la que se sumaron otros sindicatos adheridos a la Confederación Obrera

Potosina y en la que intervino el gobernador Rafael Cepeda” (Gámez, 2013: 268).

Crónica de la huelga de San Luis Potosí de 1924

El periódico *Acción*, cubrió la huelga realizada en el año de 1924, desde el día 23 de marzo hasta el día 9 de abril fecha en que ya estaba resuelto el problema. Fueron 19 días en los que el conflicto se hizo presente en la ciudad, cinco de ellos en los que no se ofreció el servicio de energía eléctrica, ni para alumbrado, ni como fuerza motriz lo que dejó a la ciudad en obscuridad casi completa. El paro de actividades se dio por parte de los trabajadores sindicalizados, el 3 de abril de ese año y fue secundada por la Federación de Obreros Potosinos.

Lamentablemente no se cuenta con una parte de los diarios, los días 3 a 7 de abril, días en los que las pláticas entre la compañía de luz y los obreros debieron sentarse a dialogar en más de una ocasión y en los que se debió de establecer los acuerdos en torno a las peticiones o impugnaciones que realizaron los Sindicalizados.

Las peticiones laborales incluyeron aumento de salario, destitución de los obreros libres, indemnización a los trabajadores que sufran accidentes de trabajo y a los que sufran enfermedades profesionales, entre otras cosas.

En la ciudad de San Luis Potosí fabricas o industrias quedaron paralizadas, lo que llama la atención es que aquellos propietarios de motores particulares, en una forma de apoyo a los huelguistas permanecieron sin realizar actividad, caso del periódico *Acción*. (*Acción* 9 de abril de 1923). Lo que no se menciona son los puntos del pliego petitorio que apoyaron los tipógrafos del periódico *Acción*.

A fin de establecer un diálogo con la Central Mexican Light, el Sindicato de Electricistas envió un pliego petitorio que se dio a conocer dos días después a la prensa por el gerente de la compañía e hicieron uso de los convenios alcanzados en 1923 respecto a la representación de las partes afectadas, por lo que obreros y compañía de luz tuvieron representación en la mesa de diálogo.

El encargado de coordinar el dialogo fue la Junta de Conciliación y Arbitraje, la cual recibió tanto al representante y al Presidente de la Empresa, ya fuera de forma conjunta o en reuniones por individual, a fin de llegar a un acuerdo previo al estallamiento de la huelga. Dichas reuniones iniciaron el día 23 de marzo y al día 24 se mencionó en el periódico *Acción* que no

habían “entrado a un terreno de armonía y fácil solución”.

Los siguientes días se definieron tanto los actores como las acciones que culminaron con la huelga, por ejemplo, por parte de la compañía de luz fue el abogado de la misma el encargado de mantener el diálogo con los trabajadores unos días y luego se unió el apoderado de la empresa el Lic. D. Cayetano García, los representantes de la Compañía se presentaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Y los trabajadores libres ante el embate del Sindicato se agruparon en la Unión Mutualista de Electricistas Independientes (Acción, 28 de marzo de 1924) Nombre que cambió unos días después.

Desde el centro de la República el Sindicato de Electricistas de México, se interesó en la problemática y envió a dos delegados en el mes de marzo con la misión de fusionar las agrupaciones sindicales, los cuales se encontraron con una visión por parte de los trabajadores libres que alegaban que “toda organización obrera será siempre provechosa, cuando tenga por base procurar el mejoramiento de la clase, encauzándola por senderos de trabajo y justicia” y que para el día 29 de marzo habían reclutado a 4 miembros más, pasando de 32 a 36 integrantes en 5 días y que mantenían una relación estrecha con la empresa, mencionando que aceptaban a cualquier trabajador que perteneciera a la empresa en la que laboraban y que los logros eran tanto sociales pues habían estrechado “vínculos de confraternidad ...[y lograron] un mejoramiento moral (Acción, 29 de marzo de 1924).

Estos trabajadores rechazaban unirse al Sindicato de electricistas, más secundaban las peticiones de mejoras laborales hechas a la Compañía de Luz y estaban incluso dispuestos a secundarlas, aunque se les hacía “injusto” la petición de separar a los trabajadores “libres” como solicitaban los del Sindicato de Electricistas pues “todos...tienen derecho a trabajar” (Acción, 29 de marzo de 1924). Y consideraban que en la resolución debió participar el Ejecutivo.

A fin de terminar con el conflicto antes de la fecha convocada para el estallido, se realizó una Junta en la Federación de Sindicatos de obreros potosinos, la cual no llegó a buen término debido a la insistencia de los libres de permanecer en su sindicato, a los Sindicalizados de solicitar la disolución del mismo, lo que se convirtió a vista de los redactores del periódico en el escollo principal que mantenía la huelga latente. (Acción, 29 de marzo de 1924). Además de que se realizaron estudios por parte del Gobernador Interino a fin de conocer la situación a fondo.

El estallido de huelga latente hizo que el día 30 de marzo parte de la población entrara en

“alarma” y se tomaran precauciones como compra de velas o aparatos para el alumbrado o que incluso la población se mantuviera en espacios cercanos a su casa en caso de faltar la luz. (Acción, 30 de marzo de 1924). Sin embargo, la huelga tardó unos días en estallar, en parte, al menos eso menciona el periódico Acción por la intervención de la Federación Obrera Potosina, el cual también señaló la importancia en tal decisión de la intervención del Gobernador Interino, el apoderado de la empresa el Lic. García y la Cámara Nacional de Comercio y también por las modificaciones que se realizaron al pliego de peticiones del Sindicato de Electricistas.

El 31 de marzo se envió el nuevo pliego de peticiones por parte del Sindicato de Electricistas, en el que según se señala en el periódico *Acción* se reformaron casi todas las cláusulas y el aumento salarial quedó en el doble del cincuenta por ciento, así como el derecho del Sindicato para admitir o no apéndices de la compañía, el derecho de reconocimiento de la agrupación por parte de la empresa y solicitaron que solo algunos de los obreros libres abandonen la empresa, los otros podrían integrarse al sindicato y continuar laborando en la empresa.

El nuevo pliego petitorio favoreció que la huelga se pospusiera unos días más, pero a decir de periódico “puesto que las partes afectadas no pudieron ponerse de acuerdo entre sí” se realizó la suspensión del servicio eléctrico el día 3 de abril. (Acción, 3 de abril de 1924). Así por cinco días la ciudad se privó de todo servicio favorecido con electricidad y otros por el acuerdo de sus trabajadores con los huelguistas no pudieron laborar aún cuando tenían motores de gasolina que podían sustituir la energía de la Compañía de Luz, caso del periódico Acción que debido a que los tipógrafos apoyaron la huelga los cinco días no editaron el diario o los panaderos que vigilaron que no se hiciera pan en la ciudad. (Acción 8 de abril de 1924)

Según el periódico el día 3 de abril la junta que duro seis horas y se realizó en Palacio de Gobierno con las partes implicadas, quedaron rotas, por lo que ese mismo día se realizaron algunos cortes de luz en la ciudad. La mañana del 4 de abril, el servicio de agua de los pozos quedo suspendido, lo mismo que el trabajo en las tahonas (panaderías) talleres tipográficos, trenes, molinos de nixtamal, e industrias como la Fabrica Atlas (de tejidos), la de Busqueta Hermanos, molinos de harina entre otros establecimientos.

Y aunque el día 4 de abril se llevó a cabo otra junta con los implicados, la resolución no llegó, ni la intervención del gobierno federal cambió la postura del Sindicato de Electricistas, por lo que la ciudad se adaptó a un horario en el que las 6 de la tarde se cerraban los establecimientos,

los obreros patrullaban las calles y el redactor del diario pensaba en farolas que le recordaban pasajes de la biblia. (Acción, 8 de abril de 1924)

La intervención del Secretario General de Gobierno, el ex Presidente Municipal Pedro Hernández ante la compañía para que cediera a las peticiones del Sindicato de Electricistas, favorecieron el dialogo, al menos eso menciona el periódico, y se firmo así con la presencia de el Gerente Local de la Compañía de Luz, el representante del Gobierno, los representantes de la Federación Obrera Potosina, representantes del Sindicato Mexicano de Electricistas y el Inspector del Trabajo de la Secretaría de Industria, el convenio al que llegaron que daba por terminada la huelga.

La resolución se dio a conocer en las plazas y en la pizarra que para mantener informado al público de la huelga se instaló en la 1ª calle de Hidalgo, por parte del Comité de Huelga, además de hacer resonar las campanas de las iglesias de la ciudad, lo que a vista del redactor hizo que arribara un gran número de personas en la ciudad.

Y tan solo unas horas después los obreros recorrieron las calles haciendo la instalación respectiva de las líneas y los sistemas de distribución. Así la huelga llegó a término y los trabajadores de diversos gremios regresaron a sus labores.

Análisis de la huelga

De las diversas acciones que se llevan a cabo en un movimiento de huelga, nos podemos enfocar en cuatro

a. Periódico acción, visión de la huelga y términos con los que denota las acciones de los participantes.

Aunque sin palabras ofensivas, y determinando que la información presenta las impresiones con “absoluto desapasionamiento y con toda ecuanimidad” este diario presentó a los participes de la siguiente manera: El caballeroso señor F.P. Welch gerente de la The Central Mexican Light and Power Company (CMLPC).

A los grupos de trabajadores se refirió como los sindicalizados y a los de la Unión Mutualista como los obreros “de los libres”, ello al menos hasta el día 29 de marzo.

De las peticiones se hizo énfasis en que el Sr. Welch “vería con gusto se llegara a un

acuerdo...[y que] si podría tratar de conceder un nuevo aumento en los jornales de los operarios” (Acción 23 de marzo de 1924) lo que dejaba a ver que los operarios ya habían recibido un aumento, además que el de este año parecía ostentoso al gerente de la compañía, lo cual habría que comparar con los jornales de otros trabajadores y el gasto promedio o costo de vida en la ciudad, para determinar si lo era o era un aumento que se antojaba justo.

Sin embargo, declaró que no “considera de justicia cesar en sus cargos a los empleados y obreros que han servido a la empresa por muchos años; pero que sin embargo los deja en absoluta libertad para penetrar al seno del Sindicato”.

Es interesante observar que los efectos en la ciudad de la huelga que se referenciaron con frases como “la ciudad sufriría los perjuicios de la falta de alumbrado y de otros servicios de urgente necesidad pública” con lo que se ve que para el redactor de la nota, la tracción, calefacción, las aguas sucias, la luz y los tranvías que formaban parte de los servicios públicos eran los elementos que más extrañaría la ciudadanía y no tanto así la problemática que causó a algunas industrias.

Para referirse a ellos los marco como de “ingente necesidad” en diversas ocasiones, y considerando que las notas no se presentaron diariamente, se vuelve significativo el uso de la misma.

Sobre el conflicto el Acción declaró que no se podía llegar a un acuerdo por los “criterios que se hallaban encontrados... y la reticencia para encauzarlos por la senda de la cordialidad y mutua comprensión” no sin dejar en claro que era el gerente de la compañía quién organizó juntas con apoyo del Gobernador para llegar a un acuerdo y que los obreros ya discutían el retirar algunas cláusulas del pliego de peticiones, lo que incluyó “un buen entendimiento, que ya se hacía necesario, pues siendo ambos de misma clase están en su papel al unirse y no provocar entre sí escisiones” (Acción, 31 de marzo de 1924).

El argumento que presenta el periódico *Acción*, como puede verse es tendencioso y deja en claro que son los trabajadores los que provocan la falta de diálogo y acuerdo, debido a que el gerente se ha encontrado en la disposición de solucionar el evento. Aunque es interesante señalar que no se presentó el pliego de peticiones elaborado por el Sindicato de Electricistas o se señaló el salario de los trabajadores.

El día 31 de marzo la lectura de la nota relativa al evento, deja ver que son los obreros los

que mantenían una discusión interna y que los demás interesados ponían empeño en solucionar el conflicto, aunque es interesante señalar que la nota no ocupó la página principal en todos los días que duró el conato de huelga o posterior a la huelga, la nota apareció en la segunda página, probablemente por la distribución que hacía el periódico por mostrar en la página uno los acontecimientos nacionales.

b. Coerción de los trabajadores libres por los sindicalizados

Como ya se ha planteado los trabajadores sindicalizados solicitaron en el pliego petitorio la destitución de los trabajadores libres, y la compañía de luz a fin de establecer el cese de la huelga destituyó a algunos miembros, a otros los movilizó a diversas plantas de la misma compañía y solo algunos se les permitió continuar en San Luis Potosí, siempre y cuando quedasen sujetos al sindicato.

Ante el embate inicial los electricistas libres trataron de formar una agrupación a la cual denominaron “Unión Mutualista de Electricistas Independientes” integrada por 32 miembros hasta 1924, con un Presidente y un Secretario quienes fueron Aurelio Niño y Aurelio Verbena respectivamente, lo interesante es que estos trabajadores se mantuvieron en sus actividades aún con el conato de huelga.

Y tras realizadas diversas juntas con la Cámara de Comercio, la Federación de Obreros y diversos representantes tanto de la empresa como de gobierno reformaron su pliego de peticiones en el que mencionaron que solicitaban el abandono de la Compañía de algunos de los miembros libres y de querer seguir laborando la integración de otros obreros al sindicato, en tanto que los libres tuvieron que asistir a una reunión con el Gobernador y los representantes de la Federación de Obreros Potosina para determinar su situación. Con lo que queda claro que la ventaja hasta ese punto la llevaron los del Sindicato de Electricistas.

Al final la empresa a fin de evitar más conflictos y regresar el servicio a la ciudad, cambió a tres trabajadores de planta, lo que no fue conceder completamente a las peticiones del Sindicato, pero sí ofrecer condiciones para que se solucionara la huelga, lo que nos habla de una estrategia de la Compañía de luz y de la presión que se ejerció desde la compañía sobre los trabajadores sindicalizados quienes tuvieron que ceder aparentemente en este sentido.

c. Resultados

El Sindicato de Electricistas tuvo que reducir paulatinamente las cláusulas de su pliego de peticiones; de un 100 por ciento de aumento, paso a un 30 por ciento; de la separación del total de los trabajadores libres, se redujo a diez de ellos.

La empresa ofreció un aumento escalonado el cual emparejó los sueldos; a algunos se les aumentaría el 10 % a otros el 15%, a los que ganaron menos de dos pesos se les aumentó el 15% y a los que ganaban más solo el diez. La destitución no se llevó a cabo, siendo la causa del rompimiento de negociaciones días antes del paro de actividades.

Los pobladores de la ciudad en particular los transeúntes con lámparas de bolsillo en mano, siguieron transitando las calles, los robos disminuyeron, cerraron los lugares que vendía bebidas alcohólicas, los obreros patrullaron las calles los días que duró la huelga.

La Cámara de Comercio envió una carta al Presidente de la República, al Secretario de Industria y Comercio quienes informaron que habían enviado una misiva al Gobierno Local, sin embargo, pasaron días antes de que el conflicto se solucionara.

Al final los obreros sindicalizados aceptaron el aumento que propuso la empresa de 10 y 15 por ciento y a cambiar a tres de los operarios libres a la planta de Guanajuato, y mencionó que para futuras contrataciones los trabajadores serían de aquellos que pertenecieran al Sindicato Mexicano de Electricistas, indemnizar a los trabajadores que sufran accidentes de trabajo, enfermedades profesionales.

A los pocos meses se estableció el Sindicato de Obreros Electricistas, Mecánicos y Similares de San Luis Potosí el cual traspasó las fronteras de San Luis Potosí.

Acciones de los sindicatos y de la empresa eléctrica

De lo que se ha mencionado a lo largo del texto y en comparativa con la huelga de 1936, se puede determinar que tanto la empresa como el sindicato realizaron acciones que llevaron a la obtención de beneficios por un lado y a la resolución del conflicto por otro.

Para K.M. Beker el "hacer o presentar los reclamos se ve como parte de la política, mediante la cual los individuos y grupos de la sociedad articulan, negocian, implementan y hacen cumplir las peticiones que realiza un grupo sobre otro, ..." (Beker, 1999)

Dichas actividades pueden ser:

a. Acciones de los sindicatos

- Entrega de pliegos petitorios ante la empresa generadora de electricidad, en busca de demandas laborales (aumento de salario, mejores condiciones de trabajo)
- Establecer acuerdos con la empresa generadora de electricidad que beneficien a los trabajadores sindicalizados.
 - Solicitar la remoción de los miembros que puedan afectar la capacidad de acción de los sindicatos.
 - Posponer el estallido de la huelga.
- Promover juntas con los representantes de las compañías
- Allegarse de los miembros de otras corporaciones para mantener el apoyo en la huelga.
- Reformular las propuestas o cláusulas de los pliegos de peticiones
- Solicitar la intervención de órganos institucionales de gobierno tales como la Junta de Conciliación y arbitraje o asistir a sus llamados, a fin de mantener una postura “legal” sobre las demandas
-

b. Acciones de la Central Mexican Light and Power Company

- Establecer acuerdos con el organismo de mayor peso.
- Disolver grupos de choque entre los trabajadores.
- Procurar la intervención del gobierno local.
- Procurar la intervención de organismos relacionados con los trabajadores como las Juntas de Conciliación o Federaciones de obreros.

Conclusiones

Será interesante observar si un año antes las acciones de la empresa y del sindicato mantuvieron la continuidad que las que se presentaron en 1924 y determinar si los beneficios que obtuvo el sindicato de electricistas se vieron favorecidos con la presencia de un tercer participante en las relaciones laborales.

Si bien el que se presente un grupo alterno al sindicalizado y solicite su reconocimiento,

nos habla de descontentos al interior de las organizaciones, nos presenta también la visión de una búsqueda por la reivindicación de los trabajadores de manera constante, que albergó ideas de agrupación y reagrupación.

Probablemente debido a la condición laboral de los años veinte, en la que las huelgas tenían un respaldo gubernamental, se posibilitó la presencia de un grupo con visiones diferentes al sindicato original y este pudo hacer palpable su descontento, tanto así que fueron ellos quienes convocaron la huelga en un principio y ejercieron una presión a la CMLPC; por lo que es evidente que no existió una visión unitaria de los problemas laborales, al menos para mediados del siglo XX pero si existió la posibilidad de evidenciarlo.

Por otro lado, se observa una coerción por parte del sindicato “oficial” sobre los trabajadores a fin de mantener el apoyo a los mismos. Y una acción de la empresa de mantener una relación con el sindicato y de disolver los conatos de formación de otro grupo, a final de cuentas es mejor mantener a un grupo contento que a dos peleando por sus derechos.

En esta ocasión la estrategia divide y vencerás, venció a los trabajadores libres, que tuvieron que aceptar, de querer seguir laborando los logros y alcances del sindicato sobre sus derechos laborales y en dado caso dejar su lugar de residencia y establecerse en un nuevo centro de trabajo, como aconteció con los trabajadores que reubicó la CMLPC en sus plantas de Guanajuato.

Curiosamente el Sindicato de Electricistas, disolvió y movilizó a los trabajadores que se decían más allegados a la empresa, que no promovieron huelgas y que aunque apoyaban las solicitudes de los sindicalizados de aumento de trabajo, no presentaron pliegos petitorios en el año de 1924, lo que le llevó a mantener una relación más estrecha con la Compañía de Luz y probablemente de sujeción a ella, pues al menos en los textos sobre la electricidad o huelgas en San Luis no se menciona algún otro movimiento de importancia realizado por los electricistas en el que hayan suspendido el servicio por varios días. Así terminaron sujetos a la empresa tratando de eliminar a aquellos individuos que eran más allegados a la misma y no representaban una fuerza de choque contra la compañía de luz.

Incluso es de considerarse la acción que el Sindicato Mexicano de Electricistas realizó en 1915, en el que también solicitó la destitución de los miembros que no continuaron con la tendencia del sindicato e incluso publicó en la prensa los retratos de los que considero

compañeros desleales y jefes desalmados o nocivos según lo menciona Víctor Manuel Sánchez. (Sánchez, 1978: 233).

Las políticas de Estado, probablemente ofrecieron una base de acción para que la Compañía de luz disolviera a la Unión Mutualista de Electricistas Independientes y estableciera una relación “complaciente” con el Sindicato de Electricistas de San Luis Potosí, más determinará que en próximas contrataciones buscaría a trabajadores sindicalizados del Sindicato Mexicano de Electricistas.

En tanto que la compañía de luz se favoreció de la acción del Sindicato de querer destituir a los trabajadores libres y estableció una relación más estable con el sindicato, en la que las negociaciones desde ese momento se plantearon al interior de la empresa y no con conatos de huelga que afectaran las ganancias de la misma. Lo que redujo las posibilidades de huelga de la compañía eléctrica Central Mexican Light and Power Company.

El movimiento local influyó en la creación de la Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento a nivel nacional, por lo que la influencia de los movimientos que acontecieron en San Luis Potosí no se queda a nivel local razón por la cual es un tema de relevancia en el contacto de los movimientos obreros de la década de 1920.

En mi forma de ver el tratamiento del asunto, el que la nota no ocupase la página principal, mantuvo a la población alejada del conflicto, solo aquellos que se dedicaban a leer el diario se enteraban por esta fuente de las resoluciones o actividades que se realizaron en pro de la resolución de la huelga. Y se hizo poco a poco evidente la postura del diario en torno a la “culpabilidad” que tuvieron los trabajadores de la huelga debido a que se abogó por la “buena inteligencia que se establezca entre los elementos obreros que intervienen en la cuestión” para que se resolviera de forma pacífica y amistosa la huelga. (Acción, 31 de marzo de 1924)

Fuentes consultadas

Periódico Acción. 1924. San Luis Potosí. Marzo- abril

Baena Paz, Guillermina. 1986. “La Confederación General de Trabajadores (1921-1931) Obreros rojos”. pp 365-380 en *75 años del sindicalismo Mexicano*. México. Instituto Nacional de

Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas.

Baker, K. M. 1999. *Inventing the French Revolution: essays on French political culture in the eighteenth century*. Cambridge [England]; New York: Cambridge University Press

Bourke, P. F. 1985. "History Restoring Politics to Political History" en *The Journal of Interdisciplinary History*, 15(3), pp. 459–466.

Gámez, Moisés. 2013. "Electrificación, holding y sistemas interconectados. La industria eléctrica en San Luis Potosí, 1910- 1960" pp.251- 310, en *Electricidad: recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el norte de México, siglos xix y xx*. Moisés Gámez (coordinador). México, El Colegio de San Luis A.C.

Guadarrama, Rocío. 1986. "El laborismo en México (1924-1928)" pp. 329- 364 en *75 años del sindicalismo Mexicano*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas.

Luevano Bustamante, Guillermo. 2008. *Huelgas, protestas y control social. El movimiento obrero en San Luis Potosí, 1910- 1936*. San Luis Potosí, SLP. UASLP, Facultad de Derecho, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

Sánchez Sánchez, Victor Manuel. 1978. *Surgimiento del Sindicalismo electricista*. México, UNAM

Velázquez, Primo Feliciano. 2004. *Historia de San Luis Potosí*. México. UASLP, El Colegio de San Luis A.C. Volumen 3